



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de Alcaldía N°406-2024-MDS/A

Sarín, 20 de noviembre del 2024.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N°117-2024-MDS de fecha 20 de noviembre del 2024; el Informe Legal N°053-2024-MDS-OAJ/JDMA de fecha 18 de noviembre del 2024, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; el Informe N°825-2024-MDS/OPP/EBRL de fecha 07 de noviembre del 2024, emitido por la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el Informe N°1230-2024-MDS-SSSDH/AREM de fecha 07 de noviembre del 2024, emitido por el Subgerente de Servicios Sociales y Desarrollo Humano; el Expediente Administrativo N°3157-2024-MDS/UTDAC que contiene la solicitud de fecha 06 de noviembre del 2024, presentado por la Médico Cirujano Ashlie Alexandra Gamarra Rojo, en su calidad de jefa del Puesto de Salud de Cerpaquino; el Expediente Administrativo N°2974-2024-MDS/UTDAC que contiene el OFICIO MULTIPLE N°95-24- RED.SC/GR-LL-GRDS-DR SP/PSS de fecha 16 de octubre del 2024, presentado por la Bióloga Annie Emice Zavaleta Zavaleta, en su calidad de jefa (e) del Puesto de Salud de Sarín; el Expediente Administrativo N°2934-2024-MDS/UTDAC que contiene el OFICIO N°131-2024-GRLL-GR/DRSRSC/PS.SHIRACORRAL de fecha 14 de octubre del 2024, presentado por la Médico Cirujano Leily Thalía Campos Flores, en su calidad de jefa del Puesto de Salud de Shiracorral; el Expediente Administrativo N°2931-2024-MDS/UTDAC que contiene el OFICIO N°112-24-RED.SC/GR-LL-GRDS-DR SP/PSO de fecha 14 de octubre del 2024, presentado por la Médico Cirujano Fátima A. Gutiérrez Valdivia, en su calidad de jefa del Puesto de Salud de Orogolday; **SOBRE APROBACIÓN DE SOLICITUD DE APOYO CONTENIDA EN LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS N°3157, 2974, 2934, 2931, y,**

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la alcaldía el órgano ejecutivo de la Municipalidad, con las funciones y atribuciones que la ley le asigna;

Que, de acuerdo al inc. 6º del artículo 20º concordante a lo dispuesto en el artículo 43º de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, con Expediente Administrativo N°2931-2024-MDS/UTDAC que contiene el OFICIO N°112-24-RED.SC/GR-LL-GRDS-DR SP/PSO de fecha 14 de octubre del 2024, la Médico Cirujano Fátima A. Gutiérrez Valdivia, en su calidad de jefa del Puesto de Salud de Orogolday, solicita apoyo con COMBUSTIBLE (GASOLINA) Y ALIMENTACIÓN (DESAYUNO Y ALMUERZO) para aproximadamente 25 personas, a fin de trasladar a los beneficiarios del caserío de Orogolday al Puesto de Salud de Sarín, para que puedan participar de la CAMPAÑA MEDICA CONTRA LA TUBERCULOSIS EN EL DISTRITO DE SARÍN, ORGANIZADA POR LA GERESA-LA LIBERTAD Y LA RIS SANCHEZ CARRION;

Que, con Expediente Administrativo N°2934-2024-MDS/UTDAC que contiene el OFICIO N°131-2024-GRLL-GR/DRSRSC/PS.SHIRACORRAL de fecha 14 de octubre del 2024, la Médico Cirujano Leily Thalía Campos Flores, en su calidad de jefa del Puesto de Salud de Shiracorral, solicita apoyo con TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS) para aproximadamente 12 personas, a fin de trasladar a los beneficiarios del caserío de Shiracorral al





Resolución de Alcaldía N°406-2024-MDS/A

Puesto de Salud de Sarín, para que puedan participar de la CAMPAÑA MEDICA CONTRA LA TUBERCULOSIS EN EL DISTRITO DE SARIN, ORGANIZADA POR LA GERESA-LA LIBERTAD Y LA RIS SANCHEZ CARRION;

Que, con Expediente Administrativo N°2974-2024-MDS/UTDAC que contiene el OFICIO MULTIPLE N°95-24-RED.SC/GR-LL-GRDS-DR SP/PSS de fecha 16 de octubre del 2024, la Bióloga Annie Emilce Zavaleta Zavaleta, en su calidad de jefa (e) del Puesto de Salud de Sarín, solicita apoyo con 120 DESAYUNO para los participantes de la CAMPAÑA MEDICA CONTRA LA TUBERCULOSIS EN EL DISTRITO DE SARIN, ORGANIZADA POR LA GERESA-LA LIBERTAD Y LA RIS SANCHEZ CARRIÓN;

Que, con Expediente Administrativo N°3157-2024-MDS/UTDAC que contiene la solicitud de fecha 06 de noviembre del 2024, la Médico Cirujano Ashlie Alexandra Gamarra Rojo, en su calidad de jefa del Puesto de Salud de Cerpaquino, solicita apoyo con TRANSPORTE para aproximadamente 25 personas, a fin de trasladar a los beneficiarios del Centro Poblado de Cerpaquino al Puesto de Salud de Sarín, para que puedan participar de la CAMPAÑA MEDICA CONTRA LA TUBERCULOSIS EN EL DISTRITO DE SARIN, ORGANIZADA POR LA GERESA-LA LIBERTAD Y LA RIS SANCHEZ CARRION;

Que, mediante Informe N°1230-2024-SSSDH-MDS/AREM de fecha 07 de noviembre del 2024, el Subgerente de Servicios Sociales y Desarrollo Humano solicita la aprobación y asignación presupuestal por el monto S/2,620.00 (dos mil seiscientos veinte con 00/100 soles) a fin de atender las solicitudes de apoyo contenidos en los Expedientes Administrativos N° 3157, 2974, 2934, 2931;

Que, con Informe N°825-2024-MDS/OPP/EBRL de fecha 07 de noviembre del 2024, la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto otorgó disponibilidad presupuestal para la atención de **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N°3157, 2974, 2934 y 2931**, señalando que para la afectación presupuestal se tiene que considerar la distribución de gasto, teniendo en cuenta el rubro, fuente de financiamiento, cadena funcional y clasificador según se detalla a continuación:

Categoría Presupuestal	:	3-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
Programa Presupuestal	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
Actividad/Obra	:	5000500 ATENCION BASICA DE SALUD
Función	:	20 DE SALUD
División Funcional	:	044 SALUD INDIVIDUAL
Grupo Funcional	:	0096 ATENCION MEDICA BASICA

ESPECIFICAS DE GASTO:

RUBRO	CLASIFICADOR / ESPECIFICA	PRESUPUESTO S/
07	2.3.2 5.12 DE VEHICULOS	800.00
FONCOMUN	2.3.2 7.11 5 SERVICIO DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	1,820.00
	TOTAL	2,620.00

Que, con Informe Legal N°053-2024-MDS-OAJ/JDMA de fecha 18 de noviembre del 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica recomienda remitir el expediente a la Oficina de Secretaría General para que ingrese a Sesión de Concejo del presente mes, con la finalidad que sea revisado, analizado y aprobado por el pleno de Concejo Municipal;

Que, con Acuerdo de Concejo N°117-2024-MDS de fecha 20 de noviembre del 2024, el Pleno del Concejo Municipal ACORDÓ POR UNANIMIDAD, APROBAR LAS SOLICITUDES DE APOYO CONTENIDAS EN LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS N°3157, 2974, 2934 y 2931, hasta por el monto de S/2,620.00 (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES);





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Resolución de Alcaldía N°406-2024-MDS/A

Estando a lo expuesto por los considerados precedentes, contando con el visto de la Gerencia Municipal, la Oficina de Secretaría General, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y en mérito a las facultades conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LAS SOLICITUDES DE APOYO CONTENIDAS EN LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS N°3157, 2974, 2934 y 2931, por el monto de S/2,620.00 (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES); de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Subgerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a todas las áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes, así como al Responsable de la Unidad de Informática y Soporte Técnico, para su publicación en el Portal Web Institucional y Portal de Transparencia Estándar GOB PE de la Municipalidad Distrital de Sarín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Archivo/OSG

- C.C:
- GM
- SSSDH
- OPP
- UIST (V)

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD

Trabajando de la mano con el pueblo...!

